Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL TANQUE D9-921"
ID N° 334.904

Asunción, 28 de setiembre de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL TANQUE D9-921", ID Nº 334.904,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1
Se modifica el plazo tope de consultas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

MODIFICACION Nº 2
Se modifica el apartado Visita Técnica de la Sección I – Datos de la Licitación quedando de la siguiente manera:

Visita Técnica	**FECHA**: 03/10/2017 **HORA: 09:00 hs.** **LUGAR:** Planta de Petropar en la Ciudad de Villa Elisa **DIRECCION:** Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VISITA TÉCNICA:** Ing. Sixto Paredes. – Sub Gerencia de Mantenimiento de Planta. El Oferente deberá visitar "obligatoriamente" la zona de realización del servicio con la finalidad de realizar el relevamiento, la verificación e inspección necesaria para conocer la envergadura del servicio solicitado, lo cual será de suma importancia al momento de la preparación de la oferta. PETROPAR expedirá la Constancia correspondiente a los oferentes que realicen la Visita al Sitio de Obra, este documento deberá acompañar la Oferta. La falta del cumplimiento de este requisito por parte del oferente será motivo de descalificación.

MODIFICACION Nº 3
Se modifica la Cláusula 3. De la Sección V – Modelo de Contrato quedando de la siguiente manera:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 334.904.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL TANQUE D9-921"
ID N° 334.904

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal 2018 quedará sujeta a la aprobación del Plan Financiero de Petropar de dicho ejercicio. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abog. Carlos Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones